



INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO CERRO MATOSO S.A. 351

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2019, cuyo objeto es contratar: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL BLOQUE DE AGROINDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN Y URBANISMO, DE LA SEDE DEL SENA DEL ALTO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO”, Se recibieron doce (12) oferta, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia, de cara a la validación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos; el día 23 de julio, de conformidad con los términos establecidos en el cronograma para la subsanación, se recibieron y evaluaron los documentos remitidos por los interesados obteniendo como resultando la habilitación de siete (7) oferentes; posteriormente se procedió a la evaluación de los requisitos ponderables de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

“Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL	450
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
OFERTA ECONÓMICA	350

1. PROPONENTE: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (conIVA) en pesos colombianos	proporción participación (ejecución en unión temporal o consorcio **)			valor acreditado	PUNTAJE	
									(\$)	ut/consorcio	(%)	duración (meses)	valor		(smmlv)
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS - FONADE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTALTA	INTERVENTORA A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2123101	INTERVENTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ANTIGUO 1DEMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	26/12/2012		27/12/2013	12,20	\$ 406.759.974	individual	100%	12,20	\$ 406.759.974,00	690,01	150,00

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS-FONADE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTALTA	INTERVEN TORA A DISEÑO Y CONSTRU CCIÓN DE INFRAEST RUCTURA EDUCATIV A	2091295	INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA Y DE (4) AULAS EN LA LE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE (4) CUATRO AULAS EN LA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO Y EL DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE (5) AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA I.E AGROPECUARIA CANDELILLAS MUNICIPIO DE TUMACO	01/08/2009		30/01/2010	6,07	\$ 202.272.006	individual	100%	6,07	\$ 202.272.006,00	392,76	150,00
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTALTA	INTERVEN TORA A DISEÑO Y CONSTRU CCIÓN DE INFRAEST RUCTURA INSTITUCIONAL	150-2004	INTERVENTORA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA	16/03/2011		23/12/2011	9,40	\$ 310.599.347	individual	100%	9,40	\$ 310.599.347,00	579,91	150,00

PUNTAJE: 450 PUNTOS

1.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

1.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; ahora bien, es necesario establecer que la oferta económica presentada presentó un error en el cálculo del factor multiplicador; teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.1.3 OFERTA ECONÓMICA *“Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.”* El comité evaluador dio corrección a la misma estableciendo lo siguiente:

Oferta presentada:

CONCEPTO	CANTIDAD MESES	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	16,00	\$ 471.458.720,00
IVA		\$ 89.577.156,80
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 561.035.876,80

FM_ 192.82%



Oferta corregida:

CONCEPTO	CANTIDAD MESES	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	16,00	\$ 462.782.720,00
IVA		\$ 87.951.821,00
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 550.856.141,00

FM_ 198.62%

Posterior a la corrección aritmética se otorgó el puntaje de acuerdo a la fórmula establecida en los términos de referencia obteniendo:

PUNTAJE: 350 PUNTOS

2. PROPONENTE: OSCAR G GORDILLO GUERRERO

2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

N°	Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (con IVA) en pesos colombianos	proporción participación (ejecución en unión temporal o consorcio **)			valor acreditado	PUNTAJE	
										(\$)	ut/consorcio					(%)
1	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ÓSCAR G. GORDILLO GUERRE RO		093 DE 2013	INTERVENTOR A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ARAUCA - ARAUCA	21/08/2013	0	16/12/2014	16,07	\$ 377.850.073,00	INDIVIDUAL	100%	16,07	\$ 377.850.073,00	613,39	150
2	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	ÓSCAR G. GORDILLO GUERRE RO		963 DE 2009	INTERVENTOR A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA	03/12/2009	0	24/10/2010	10,83	\$ 169.561.218,00	INDIVIDUAL	100%	10,83	\$ 169.561.218,00	329,25	150

					CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE CALIDAD CASTILLA-PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN												
3	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	ÓSCAR G. GORDILLO GUERRERO		370 DE 2011	INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD NUEVOS CONQUISTADORES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	01/08/2011	0	10/06/2012	10,47	\$ 249.151.760,00	INDIVIDUAL	100 %	10,47	\$ 249.151.760,00	439,65	150	

PUNTAJE: 450 PUNTOS

2.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

2.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; se obtuvieron los siguientes resultados

CONCEPTO	CANTIDAD MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	16,00	\$ 29.466.170	\$471.458.720
IVA			\$ 89.577.156
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			\$ 561.035.876

PUNTAJE: 343,5591392

3. PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORES SN JORGE

3.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

N°	Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (conIVA) en pesos colombianos	unión temporal o consorcio**)				valor acreditado	PUNTAJE
										(\$)	ut/consorcio	(%)	duración	valor	(smmlv)	
1	ICCU	CONSORCIO CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES EDUCATIVOS	ICCU-046-2014	INTERVENTO RA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CUNDINAMARCA	11/06/2014	0	11/05/2015	15,20	\$ 1.045.504.060,00	CONSORCIO	35%	15,20	\$ 365.926.421,00	567,90	150,00
2	MILITAR NUEVA	CONSORCIO UM CAJICA (CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO 50%)	CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD	001 DE 2013	INTERVENTO RA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTALA CONTRATO DE OBRA N° 001 DE 2013 SUSCRITO CON EL CONSORCIO	20/08/2013	0	22/12/2014	16,30	\$ 1.045.237.037,00	CONSORCIO	50%	16,30	\$ 522.618.518,50	848,41	150,00

					EDIFICIO POSGRADOS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA,.											
3	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ	CONSORCIO OBRAS SED 2013 (CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO 34%)	CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO	2345 DE 2013	INTERVENTO RÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO	08/06/2013	0	11/06/2015	24,00	\$ 834.898.400,00	CONSORCIO	34 %	24,00	\$ 283.865.456,00	440,55	150,00

PUNTAJE: 450 PUNTOS

3.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

3.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; ahora bien, es necesario establecer que la oferta económica presentada presentó un error en el cálculo del personal; teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.1.3 OFERTA ECONÓMICA “Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.” El comité evaluador dio corrección a la misma estableciendo lo siguiente:

Oferta presentada:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.169,78	\$ 471.458.716,48
IVA		\$ 89.577.156,13
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 561.035.872,00

Oferta corregida:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.169,78	\$ 471.352.652
IVA		\$ 89.557.004
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 560.909.656

4. PROPONENTE: CONSORCIO BLOQUES DE MONTELIBANO

4.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

N°	Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (con IVA) en pesos colombianos	unión temporal o consorcio**)				valor acreditado	PUNTAJE
										(\$)	ut/consorcio	(%)	duración (valor	(smmlv)	
1	DEPARTAMENTO DE SUCRE	ABRAHAM ESPINOSA DIAZ	INTERVENTORÍA	70-006-0-12-08	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Don Alonso, municipio de Corozal, Construcción	11/03/09	0	26/04/2010	13,70	\$291.994.667	INDIVIDUAL	100%	13,70	\$ 291.994.667,79	566,98	150,00

					de Guaranda - Dpto. de Sucre.												
2	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	CONSORCIO INTERCOM PLEJO (ABRAHAM ESPINOSA DIAZ 70%)	INTERVENT ORIA	0036- 2014	intervento ra técnica, administra tiva, financiera, contable y jurídica al proyecto "construcc ión del complejo cultural nacional e internacio nal del porro en el municipio de san Pelayo del departam ento de córdoba"	26/03/2 014	0	10/11/2 015	19,80	\$ 1.409.815.3 91,00	CONSOR CIO	70 %	19,80	\$ 986.870.77 3,70	1531,5 8	150,0 0	
3	MUNICIPIO DE MONTERIA	CONSORCIO INTERVENT ORIA CDI (ABRAHAM ESPINOSA DIAZ 50%)	INTERVENT ORIA	328- 2014	Intervento ría técnica, administra tiva, financiera, ambiental, legal y contable para los estudios y diseños y	04/09/2 014	0	29/12/2 015	16,03	\$ 616.071.428 ,00	CONSOR CIO	50 %	16,03	\$ 308.035.71 4,00	478,06	150,0 0	

PUNTAJE: 450 PUNTOS

4.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

4.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; ahora bien, es necesario establecer que la oferta económica presentada presentó un error en la sumatoria de los costos directos; teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.1.3 OFERTA ECONÓMICA *“Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.”* El comité evaluador dio corrección a la misma estableciendo lo siguiente:

Oferta presentada:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.180,00	\$ 471.458.714,00
IVA		\$ 89.577.156,00
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 561.035.869,00

Oferta corregida

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.180,00	\$ 588.864.314
IVA		\$ 111.884.220



TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 700.748.534
---------------------------------	--	----------------

PUNTAJE OBTENIDO: 275,061586

5. PROPONENTE: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

5.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

N°	Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (con IVA) en pesos colombianos	unión temporal o consorcio				valor acreditado	PUNTAJE
										(\$)	ut/consorcio	(%)	duración (meses)	valor	(SMMLV)	
	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS - FONADE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTALTA	INTERVENTOR A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2123101	INTERVENTOR A TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ANTIGUO 1DEMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	26/12/2012		27/12/2013	12,20	\$ 406.759.974	individual	100%	12,20	\$ 406.759.974,00	690,01	150,00

PUNTAJE: 450 PUNTOS

5.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

5.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.176,00	\$ 471.458.816,00
IVA	\$ 5.598.573,00	\$ 89.577.175,00
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 561.035.991,00

PUNTAJE OBTENIDO: 343,559



6. PROPONENTE: CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS

6.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

N°	Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (con IVA) en pesos colombianos	unión temporal o consorcio				valor acreditado	PUNTAJE
										(\$)	ut/consorcio	(%)	duración (meses)	valor	(smmlv)	
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	CONSORCIO EDUCAR 857	INTERVENTO RA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA	3682-2015	INTERVENTO RÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA	09/12/2015	0	08/09/2017	21,30	\$ 978.961.621,00	CONSORCIO	25%	21,30	\$ 244.740.405,25	331,75	150,00
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	CONSORCIO INTERCEPTACIÓN	AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS SEDE	541-2013	AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS SEDE	18/10/2013	0	15/12/2014	14,10	\$ 1.054.391.202,00	CONSORCIO	40%	14,10	\$ 421.756.480,80	684,67	150,00

3	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO INTERESTRUCTURA	A PREDIO BRITALIA FISCAL, DE LA LOCALIDAD 8 KENNEDY, IDENTIFICADO CON EL CPF 857 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	001-275/2014	A PREDIO BRITALIA FISCAL, DE LA LOCALIDAD 8 KENNEDY, IDENTIFICADO CON EL CPF 857 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	09/02/2015	0	01/01/2017	23,07	\$ 1.255.000.000,00	CONSORCIO	33 %	23,07	\$ 414.150.000,00	561,39	150,00
---	--	---------------------------	--	--------------	--	------------	---	------------	-------	---------------------	-----------	------	-------	-------------------	--------	--------

PUNTAJE: 450 PUNTOS

6.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

6.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
INTERVENTORÍA	\$ 29.466.170,00	\$ 471.458.720,00
IVA		\$ 89.577.157,00
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		\$ 561.035.877,00

PUNTAJE OBTENIDO: 343,559

7. PROPONENTE: CONSORCIO VENTURA

7.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó tres (3) contratos los cuales fueron evaluados conforme a los requisitos establecidos:

CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3	
objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE	objeto debe contener dentro de su alcance: INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y/O EDUCATIVO	CUMPLE
Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE	Serán válidos aquellos contratos que tengan como mínimo un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial	CUMPLE

Entidad/firma contratante	nombre contratista	nombre del proyecto	Número del contrato	objeto de la contratación o servicio y alcance	fecha de inicio	Suspensión	fecha de terminación	duración	valor del contrato (con IVA) en pesos colombianos	unión temporal o consorcio **)				valor acreditado	PUNTAJE
									(\$)	ut/consorcio	(%)	duración (meses)	valor	(smmlv)	
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA	CONSORCIO INTERINGENIERIA (INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LTDA 85%)	UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA	31/2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO 030 DE 2013 DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE POR INFLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO! EDIFICIO DE LA SEDE CENTRO SUSCRITO ENTRE! CONSTRUCTORA KONSTUKTEK S.A.S. Y LA UNIVERSIDAD! LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA	12/12/2013	0	29/11/2016	36,10	\$ 1.046.510.113,00	CONSORCIO	85%	36,10	\$ 889.533.596,05	1290,20	150,00
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CONSORCIO EDUCAR 857 (INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LTDA 50%)	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS	3682	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN! PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO MANUEL	09/12/2015	0	08/09/2017	21,30	\$ 978.961.621,00	CONSORCIO	50%	21,30	\$ 489.480.810,50	663,51	150,00

				CEPEDA VARGAS SEDE A PREDIO BRITAU A FISCAL, DEJ LALOCALIDAD 8 KENNEDY, IDENTIFICADO CON EL CPF 857; DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES! ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO											
FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONSORCIO INTERCALI (INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LTDA 60%)	ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD OPERACIONAL EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (CALI VALLE)	344-00-A-COFAC-JEMFA-2008	LA VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 344-00-A-COFAC-JEMFA-2008, ASÍ COMO EL CONTROL] RELACIONADO CON LA MEDIDA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EN GENERAL LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO	16/02/2009	0	16/12/2010	22,27	\$ 447.156.800,00	CONSORCIO	60%	22,27	\$ 268.294.080,00	520,96	150,00

7.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje.

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera.

CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	SE REMITE FORMATO DONDE SE INDICA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS SON NACIONALES	200

7.3 OFERTA ECONÓMICA

Se revisó la oferta presentada por el oferente y se verificó que el desglose de la misma y los cálculos aritméticos estuvieran correctos; ahora bien, es necesario establecer que la oferta económica presentada presentó un error ya que el personal no se estableció para la totalidad de tiempo de ejecución por lo tanto no se acoge a los requisitos establecidos por lo que se rechaza la oferta.

RESUMEN PONDERABLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	450	200	350	1000,000
CONSORCIO INTERVENTORES SN JORGE	450	200	343,636	993,636
OSCAR G GORDILLO GUERRERO	450	200	343,559	993,559
CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	450	200	343,559	993,559
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	450	200	343,559	993,559
CONSORCIO BLOQUES DE MONTELIBANO	450	200	275,061	925,062
CONSORCIO VENTURA	450	200	NO HÁBIL	NO HÁBIL

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta del proponente ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA generando la respectiva acta de aceptación de oferta.

El presente informe se publica a los dos (2) días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.